



SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(24 de agosto de 2021)

En la ciudad de Huancayo, siendo las 9.00 horas del día 24 de agosto del año dos mil veintiuno, en atención el Estado de Emergencia Nacional declarado en el nuevo año mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social; el mismo que fue prorrogado por el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, D.S. N° 008-2021-PCM, decreto que dispone restricciones focalizadas hasta el 14 de febrero del 2021 incluido nuestro departamento de Junín por estar dentro del nivel de alerta extremo ampliado por los D. S. N° 023-2021-PCM, D. S. N° 036-2021-PCM, D. S. N° 009-2021-SA Decreto Supremo que prorroga la emergencia sanitaria declarado por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA, el mismo que prorroga a partir del 07 de marzo de 2021 por un plazo de 180 días calendarios la emergencia sanitaria; y en estricta aplicación a lo dispuesto en el Art. 5° del D.L. 1496, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, mediante la aplicación de la plataforma virtual Microsoft Teams, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO UNIVERSITARIO**, la cual estuvo presidida por el señor Rector Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sanchez, y actuando como Secretaria la Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros.

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

AUTORIDADES:

01. Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ	RECTOR	A
02. Dr. ARMANDO SILEZ DELZO SALOME	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
03. Dra. SALOME OCHOA SOSA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. JUAN CRISTOBAL CAIRO HURTADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01.DR. MAURO RODRIGUEZ CERRÓN	CIENCIAS FOREST. Y AMB.	A
02 DRA. AMELIDA FLORES GAMBOA	ADMINISTRACION	A
03. DRA. EUGENIA FABIAN ARIAS	TRABAJO SOCIAL	A
04. DR. BARTOLOME SAENZ LOAYZA	ING, ELECT. Y ELECTRO.	P
05. DR. RONALD SANTANA TAPIA	INGENIERIA CIVIL	A



06. ESTA PENDIENTE LA ELECCION DEL DECANO TITULAR POR EL CEU		
--	--	--

ESTUDIANTES

01. JIMMY KEVIN, ATENCIO ROSAS	AGRONOMÍA	A
02. HEYDI GERALDINE QUISPE GOZAR	ARQUITECTURA	F
03. KEVIN, ROJAS SEDANO	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECT.	A
04 JEAN PIEER, RAMON ZARATE	ECONOMÍA	F
05. YESENIA MERCEDES, APARCO HUINCHO	SOCIOLOGÍA	A

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS	SECRETARIA GENERAL	A
2. Econ. MIGUEL ANGEL GOETENDIA ALARCÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	
4. Culmino el cargo el 31-12-2020	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO ADMINISTRATIVO.	
5. MAX ANTHONY, MARTINEZ TAIPE.	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A = Asistió F = Falta T= Tarde P=Permiso E= Encargo

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 20 de agosto de 2021, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 14 miembros de Consejo Universitario; por lo cual, el señor Rector dio inicio a la Sesión.



I. AGENDA:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 10-08-2021.** *La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros, dio a conocer que remitió el acta a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llana a dar lectura de ser necesario al Acta de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 10 de agosto de 2021. Ante lo expuesto el señor Rector, somete a consideración de los miembros de Consejo Universitario su aprobación.*

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El acta de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 10 de agosto del 2021.

2. **CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30º INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.** *La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros, da cuenta de la lista de grados y títulos el mismo que se ha remitido a los correos de los miembros de Consejo Universitario para conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:*

1. **Con Oficios N° 3558, 3972 y 4121, la SUNEDU ha observado con relación a la carrera y denominación del programa,** no se encuentra contemplada en la lista de distribución de los programas declarados en el Informe Técnico de Licenciamiento, de los siguientes interesados:

. **CASTRO ESPINOZA LESLIE MARIELLA** – Licenciada en Educación, Especialidad: Ciencias Sociales de Historia. (17.10.2017).

. **CAIRO MERCADO JERSINHO CEREZO** – Bachiller en Educación; Especialidad: Matemática y Física. (08.08.2017)

. **CHAVEZ SANTOS GABRIELA** – Bachiller en Educación; Especialidad: Educación Inicial. (19.10.2018).

. **QUISPE CHANCA JEAN CARLOS** – Bachiller en Educación; Especialidad: español y Literatura (21.08.2018).

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 1. CARMEN DELGADILLO ELVIS WILFREDO | DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN |
| 2. SAMANIEGO FLORES CONNY PAMELA | DOCTORA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS |
| 3. HUAYTA MEZA FREDDY TORIBIO | DOCTOR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1. CALDERÓN CÓRDOVA ANYELA NATALY | MAESTRA EN EDUCACIÓN |
| | MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR |
| 2. GÜERE PORRAS JUAN JESUS | MAESTRA EN EDUCACIÓN |



- | | | |
|----|--------------------------------|--|
| 3. | QUINTANA DIAZ ROLANDO ALBERTO | MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
MAESTRO EN INGENIERÍA
QUIMICA AMBIENTAL |
| 4. | RIVERA JARAMILLO DIANA ROSMERY | MAESTRA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO |
| 5. | VALERO MALLMA INDIRA GLADYS | MAESTRA EN TECNOLOGÍA Y
GESTIÓN DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS |
| 6. | VASCO OSORIO ALEX | MAESTRO EN EDUCACIÓN
MENCIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA |
| 7. | HURTADO MEZA MAXIMO GONZALO | MAESTRO EN GESTIÓN DEL
DESARROLLO SOCIAL |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE AGRONOMIA

- | | | |
|----|-----------------------------------|-------|
| 1. | GUERRA CABRERA, KAREN MILAGROS | TESIS |
| 2. | CARRILLO ORDOÑEZ, GABRIELA ANGELA | TESIS |
| 3. | GARCES HUAMAN, PAMELA KAREN | TESIS |
| 4. | INGARUCA ESTEBAN, WALTER DARLYN | TESIS |
| 5. | ROMAN GAVINO, MIGUEL PEDRO | TESIS |

FACULTAD ANTROPOLOGIA

- | | | |
|----|----------------------|-------|
| 1. | LUCAS HUAYRA, YUDITH | TESIS |
|----|----------------------|-------|

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS

- | | | |
|----|---------------------------------|-------|
| 1. | BERNALES BUENDIA, VICTOR ANDRES | TESIS |
|----|---------------------------------|-------|

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

- | | | |
|-----|------------------------------------|-------|
| 1. | AYLAS VILCHEZ, JESSICA MADELEINE | TESIS |
| 2. | CENTENO COSME, LUZ MERY | TESIS |
| 3. | FERNANDEZ UNTIVEROS, LISBETH | TESIS |
| 4. | BELITO SUBILETE, PRISCILA | TESIS |
| 5. | CUSI VARGAS, DEYSI YULISA | TESIS |
| 6. | BENDEZU SALVATIERRA, DANIEL SAMUEL | TESIS |
| 7. | HUAMAN ORTIZ, FERNANDO EFRAIN | TESIS |
| 8. | CERRON VEGA, KATIA MARIELA | TESIS |
| 9. | MEZA REYNOSO, KARIME STEFANY | TESIS |
| 10. | AMAYA ZACARIAS, RUBEN CESAR | TESIS |



11. BREÑA ARANA, JULIO EDUARDO

INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

1. QUISPE REYMUNDO, BIMAEEL JUSTO TESIS
2. SEGAMA SEDANO, ALBERTO TESIS

FACULTAD DE ECONOMIA

1. MENDOZA SOCORRO, YURI VLADIMIR TESIS
2. ENRIQUEZ PINEDO, KAREN GABRIELA TESIS
3. CCENTE LAURA EFRAIN LINO INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. QUISPE VALVERDE, FERNANDO ENRIQUE TESIS
2. GARCIA CCANTO, EDUARDO TESIS

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

1. MERCADO CASTRO DORA MAYRA TESIS
2. ROJAS VASQUEZ IVANH DENNIS TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. SAUÑE HUAMAN BRAYAN KEVIN TESIS
2. VILCA BRAVO KEVIN TESIS
3. ROMERO BAUTISTA ALFREDO TESIS
4. GASPAR GOMEZ ALVARO DARIO TESIS
5. CHAMORRO VILLANUEVA NILTON ALVINO TESIS
6. CUADROS AUCARURE FREDDIE STELVIN TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. ARANDA VEGA ROGER HECTOR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2. YAULILAHUA APOLINARIO SELMAN MARCO TESIS
3. ORDOÑEZ TRUJILLO JULIO CESAR TESIS
4. CACERES MALPICA CLAUDIO JORDI TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. BALBIN CARHUALLANQUI EDWIN ORLANDO TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2. ESPINOZA QUISPE JUAN CARLOS TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. ATAPOMA PARIAN MEDALY KEYKO TESIS



FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. VIDAL BRAÑEZ HECTOR | TESIS |
| 2. CONDOR HUIZA JOE JESUS | TESIS |
| 3. TORRES FLORES DIEGO ELVIS | TESIS |
| 4. SAPAICO PICHARDO JOSEPH JESUS | TESIS |
| 5. NARVAEZ CARHUAMACA JOSE ANTONIO | TESIS |
| 6. GARCIA DE LA CRUZ JHON VLADIMIR | TESIS |
| 7. HILARIO ANTONIO MIGUEL PEDRO | TESIS |
| 8. BARZOLA OSORIO RAMON ARAVENA | TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL |

FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

- | | |
|----------------------------------|-------|
| 1. QUISPEALAYA CARRIZO FRANKY | TESIS |
| 2. ZARATE VIVAR ORLANDO EDGAR | TESIS |
| 3. SALAZAR VARGAS CARLOS | TESIS |
| 4. GONZALES LAURENTE LUIS MIGUEL | TESIS |

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUAMANAS – JUNIN

- | | |
|--------------------------------|-------|
| 1. LLANTOY MEZA MARIA CRISTINA | TESIS |
|--------------------------------|-------|

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

- | | |
|---------------------------------------|-------|
| 1. CAMPOSANO RODRIGUEZ YOSEF | TESIS |
| 2. CRISTOBAL ESPINOZA ANDREA CRISTINA | TESIS |
| 3. LAURA HUAMANI ESTHEFANI BEATRIZ | TESIS |
| 4. AQUINO LEON KENDY MIRELLA | TESIS |
| 5. OMONTE MENDEZ JESSICA GRACIELA | TESIS |
| 6. ROMERO ANDIA KEIKO SOFIA | TESIS |
| 7. TOVAR MEDINA MILAGROS | TESIS |

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

- | | |
|------------------------------------|-------|
| 1. CONTRERAS RODRIGUEZ ANA GISELA | TESIS |
| 2. DE LA CRUZ HUAMAN ANGELA LORENA | TESIS |

FACULTAD DE ZOOTECNIA

- | | |
|-------------------------|-------|
| 1. GOMEZ RIVERA WILLIAN | TESIS |
| 2. LOZANO SERVA MAEL | TESIS |

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE AGRONOMIA

- | |
|-----------------------------------|
| 1. SOTO ALEGRE, CRHISTEL CARLA |
| 2. GUIZADO VIDAL, DAVID ALEJANDRO |
| 3. TORRES QUISPE, RAFAEL LEONARD |
| 4. OBISPO ALBERTO, ALEXIA ELENA |



FACULTAD DE ANTROPOLOGIA

1. CALLE ROJAS, CELSO MISAEI
2. LOPEZ CHAVEZ, DIEGO
3. ACEVEDO MANDUJANO, LEIDY JUANA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

1. BISARES CONTRERAS, BRIGIDA REBECA
2. MEZA PALACIOS, LOLA MAYUMY
3. ROJAS MEDINA, DIANA

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS

1. HUANHUAYO BEJAR, IVAN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. CAIRO MERCADO, JULINHO JHERSON
2. ESCALERA CUYUBAMBA, SUSAN STEFANY
3. HUACHO JURADO, NELSON
4. MALLMA NESTARES, INGRID YASMIN
5. QUISURUCO ALANYA, BRIGHT JHOMARA
6. SOTO CASTILLO, CARMEN PRISCILA
7. SUBILETE ENRIQUEZ, LISBETH
8. VELIZ MUÑOZ, KENNYI MARTIN
9. ALIAGA CONDEZO, RICARDO
10. MARTIN MIGUEL, DILMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. MALLQUI MENDOZA, MIRELLA
2. CHIRA GAMBOA, LIZ ROSMERI
3. GALVEZ GAMARRA, DEYANIRA OSHIN

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. MANCHAY DELGADILLO, MARIELA
2. MEDRANO SANTANA, KATTY MARLENE
3. ATAPOMA MALLMA, CLEIDY YOMIRA
4. JOAQUIN CAJAHUARINGA, PAMELA
5. ALEJANDRO SANTILLAN, MARLENI MILAGROS
6. ROSPIGLIOSI GASPAS, VANIA LISETH
7. CHAHUAYO GALICIO, CINTHIA ROSARIO
8. VICUÑA HUAYNATE, JIMMY ADOLFO
9. PORTA MORALES, KARINA YURFA
10. VALENTIN ROMERO, NATALY ESTEFANY
11. OBREGON IZARRA, YADIRA
12. LANDEO MALLASCCA, ODELIA
13. ROMAN BALBIN, JESSY TEOFILA
14. URETA PORRAS, MEDALIN
15. CHAHUAYO SANCHEZ, STHEP ANDERSON
16. ALIAGA INGA, MAYLENE MARIA
17. OJEDA LULO, ESTEPHANY MAYUMI
18. VENTURA MALPARTIDA, LESLI MARCELA
19. INGA MONGE, KATHYA TATIANA
20. LIZANA TAIPE, MILAGROS MARISOL



21. SINCHE PALACIOS, ALAN VITERBO ARTURO
22. ROMAN CALIXTRO, JUDITH LAURA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. HUAMANI PEREZ JHANET NELY
2. BALLASCO CCENTE ESTEFANI ANDREA
3. DAMAS CARHUAMACA ANDERSON
4. GUTIERREZ ZAMUDIO JOAO FRANKLIN
5. MERCADO GARCIA ROZMERI
6. MITMA CHAVEZ JHONATAN JESUS
7. PORTILLA PERALTA FREDY ROLAND
8. ROJAS LOPE ELISA KATHERINE
9. SANTILLANA ALLENDE JACKELINE ROCIO
10. TURIN LANDA EDITH NOELIA
11. VARGAS SALVATIERRA EMPERATRIZ VICTORIA
12. VARILLAS SOCUALAYA GIANELLA MARIA LUISA
13. CAMPOS GUTARRA ELIANA MERY
14. ESCALERA CUYUBAMBA WENDY GERALDYNE
15. GONZALO GONZALO HEIDY ANDREA
16. GUZMAN OYOLA DIANA ISABEL
17. MOYA CORDOVA ESTEFANY
18. PARIONA HUAROCC CRISTIAM JHONY
19. QUILCA SULLCA PILAR MARIA
20. PUCUHUARANGA GARCIA DANIEL RICHARD
21. RENOJO PEREZ MIRIAM
22. POMA CHANCHA TOM PAUL

FACULTAD DE ENFERMERIA

1. ALMIDON AQUINO, HEYDI ROSARIO
2. ALMERCOS ROSALES, GERALDINE SILVIA
3. GUTIERREZ MENDEZ, KARINA CINTHIA
4. BLAS GALINDO, VICTOR HUGO
5. OCHOA HUACHO, DAYTA JANETH

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. INGA SAMANIEGO, LUIS EDUARDO
2. VALERIO VICTORIO, ESAU DARIO

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

5. SOTO YUPANQUI JORGINNO EDGAR
6. RIVERA REYNA BRAYAN RAUL
7. YANCE ACHAHUI SANDRA LUCERO
8. CALDERON MUÑOZ CLINTON FERNANDO
9. RUIZ MARTINEZ YHEFRI ALEXIS
10. PALOMINO MEZA YHON KENYI
11. PEREZ PARI BRAYAN EDISON
12. DEL CASTILLO AMES LUIS DIEGO



FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. HUAMAN CANCHO FRANK RENZO

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. GUERREROS ALIPAZAGA FRANCIS JUNIOR
2. FELIX BERNAOLA CESAR AUGUSTO
3. ARAOZ PALOMINO KLINSMAN CRISTIAN
4. CASTRO REYES JAIR WILFREDO

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. CAJAHUARINGA TORRES LIZBETH GISELA
2. ROJAS PACHECO JOEL KENEDY
3. SALAZAR BOZA EDUARDO MICHAEL

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. CHIPANA INGA JHONATAN ALBERTO
2. SALAZAR RAMOS FELIPE
3. ROJAS TORRES MARIEL ALEXANDRA
4. VILCAPOMA JURADO JEFF RUDY

FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

1. CCANTO QUISPE PILAR MILAGROS
2. FERNANDEZ CALIXTO LUIS ANGEL
3. QUISPE SOSA KEVIN LEYTON
4. RASHUAMAN PAUCAR ERIC HIERSON

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. ARIAS JULCA EDLEN JÖNS
2. CANDIOTTI CUSI YERSON ANTONY
3. LAVARO HUARCAYA RUTH
4. LEIVA ROBLADILLO CRISTINA JACQUELINE
5. LLACUACHAQUI RODRIGUEZ BRITANI KEITH
6. MENDOZA CCONOVILCA EDGARDO
7. ÑAUPARI GONZALES YORDI LADISLAO
8. NUÑEZ HERNANDEZ ANGEL JESUS
9. RUIZ QUISPE REY AIRTON
10. ESCOBAR ORE MADELIN LIZBETH
11. JULCANI CURO JOSE ERNESTO
12. MARTINEZ GUTIERREZ NETTZY YESSENIA
13. MARTINEZ HUAIRA ALEX WILDER
14. ORDAYA MONTERO RAJIV GHANDI
15. SOLIER ESTEBAN SABRINA STEPHANIE
16. TAPE SEDANO JESABEL
17. ALANYA ASTUHUAMAN GIANELLA ROMY
18. HILARIO MORAN ARIELA MADELEYNE
19. PAUCAR QUISPE PLAYDER YURI
20. LOPEZ USURIAGA JHONATHAN WILFREDO



FACULTAD DE SOCIOLOGIA

1. PARRA BASURTO JOSE FRANCISCO
2. MARTINEZ RIVEROS JULY MARIORY
3. SAMANIEGO DELZO LISBETH KATHERYN
4. CONDORI FERNANDEZ MARIANELA

FACULTAD DE ZOOTECNIA

1. MAURICIO RAMOS YAKELIN
2. SALAS VILA ALEXIS AMERICO
3. ESTRADA DE LA CRUZ ROMARIO ZACARIAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA

1. HUAMAN DIAZ MARISOL
2. HUAYLLANI DUEÑAS CARLOS
3. LEON OSCANO AIDA LUZ

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Conferir grados y títulos de acuerdo al Art. 30° inc. I) del Estatuto de la UNCP.

3. **REGLAMENTO INTERNO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS FUNCIONARIOS, DIRECTIVOS Y SERVIDORES DE LA UNCP.** La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, da lectura al Dictamen N° 000727-2021-R, que acompaña el Proveído N° 0929-2021-UNCP-VRAC, en la cual, el Vicerrector Academico, indica que ha revisado el documento de la referencia, por lo que devuelve a fin de comunicar que este despacho a través de la Comisión Permanente de Reglamentos y Directivas de Consejo Universitario, ha revisado y aprobado el Reglamento Interno de Control de Asistencia y Permanencia de los Funcionarios, Directivos y Servidores de la UNCP, el mismo que se encuentra actualizado y puede apreciarse a partir del folio 05 al 28, del proveído N° 907-2021-UNCP-VRAC.

Al respecto el señor Rector somete a consideración de Consejo Universitario su aprobación, y al no mediar oposición.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El Reglamento Interno de Control de Asistencia y Permanencia de los Funcionarios, Directivos y Servidores de la UNCP.

4. **AUTORIZACIÓN PARA PRORROGA DE JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS MACRO REGIÓN CENTRO PERUANA: 2021.** La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, da lectura al Dictamen N° 000770-2021-R, que acompaña el Proveído N° 0928-2021-UNCP-VRAC, en la cual, el Vicerrector Academico, indica que ha tomado conocimiento del documento de la referencia, a través del cual el Director de la oficina de Extensión Cultural y Proyección Social remite el nuevo cronograma de los juegos florales universitarios; con la opinión favorable de este vicerrectorado, elevo a su despacho a fin de que se sirva poner a consideración de los miembros del Consejo Universitario, dado que mediante Resolución N° 0543-CU-2021, se aprobó el Proyecto y las Bases de los Juegos Florales Universitarios Macro Región Centro Peruana: 2021.



Al respecto el señor Rector somete a consideración de Consejo Universitario su aprobación, y al no mediar oposición.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Autorizar la prórroga de los Juegos Florales Universitarios Macro Región Centro Peruana 2021.

5. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE. La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, da lectura al Dictamen N° 000767-2021-R, que acompaña el Acta de Aprobación de Presupuesto 2021 de la Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, en la cual la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Administración de Consejo Universitario, designada mediante Resolución N° 0132-CU-2016; luego de la revisión, evaluación y de conformidad a lo opinado por la Unidad de Presupuesto según Informe N° 0244-2021-UPRES/UNCP, de fecha 10.06.2021, en donde ha realizado la respectiva evaluación de la programación del presupuesto 2021 y habiendo verificado la concordancia de ingresos, gastos y sus correspondientes clasificadores, propone a Consejo Universitario la aprobación de:

- **PRESUPUESTO 2021 DE LA UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE,** según detalle:

UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL PRESUPUESTO 2021		
CONCEPTO	PROGRAMACIÓN S/.	%
INGRESOS	669,410.00	100.00
EGRESOS	384,673.85	71.90
TRANSFERENCIA UNCP Y EPG 12%	80,329.20	12.00
TRANSFERENCIA FACULTAD 2%	13,388.20	02.00
SALDO	191,018.75	14.10

Al respecto el señor Rector somete a consideración de Consejo Universitario su aprobación, y al no mediar oposición.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El presupuesto 2021 de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente.

6. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, da lectura al Dictamen N° 000766-2021-R, que acompaña el Acta de Aprobación de Presupuesto 2021 de la Unidad de Posgrado Facultad de Ingeniería Química, en la cual, la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Administración de Consejo Universitario, designada mediante Resolución N° 0132-CU-2016; luego de la revisión, evaluación y de conformidad a lo opinado por la Unidad de Presupuesto según INFORME N° 222-2021-UPRES/UNCP, de fecha 27.05.2021, en donde ha realizado la respectiva evaluación de la programación del presupuesto 2021 y habiendo verificado la concordancia de ingresos, gastos y sus correspondientes clasificadores, propone a Consejo Universitario la aprobación de:

- **PRESUPUESTO 2021 DE LA UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA,** según detalle:

UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA PRESUPUESTO 2021		
CONCEPTO	PROGRAMACIÓN S/.	%
INGRESOS	625,105.00	100.00
EGRESOS	537,514.40	85.99
TRANSFERENCIA UNCP Y EPG 12%	75,012.60	12.00
TRANSFERENCIA FACULTAD 2%	12,502.10	02.00
SALDO	75.90	0.01

Al respecto el señor Rector somete a consideración de Consejo Universitario su aprobación, y al no mediar oposición.



EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El presupuesto 2021 de la Facultad de Ingeniería Química.

7. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA. *La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, da lectura al Dictamen N° 000765-2021-R, que acompaña el Acta de Aprobación de Presupuesto 2021 de la Unidad de Posgrado Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en la cual, la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Administración de Consejo Universitario, designada mediante Resolución N° 0132-CU-2016; luego de la revisión, evaluación y de conformidad a lo opinado por la Unidad de Presupuesto según INFORME N° 0214-2021-UPRES/UNCP, de fecha 19.05.2021, en donde ha realizado la respectiva evaluación de la programación del presupuesto 2021 y habiendo verificado la concordancia de ingresos, gastos y sus correspondientes clasificadores, propone a Consejo Universitario la aprobación de:*

- **PRESUPUESTO 2021 DE LA UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA,** según detalle:

UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA PRESUPUESTO 2021		
CONCEPTO	PROGRAMACIÓN S/.	%
INGRESOS	209,100.00	100.00
EGRESOS	139,685.70	66.80
TRANSFERENCIA UNCP Y EPG 12%	25,092.00	12.00
TRANSFERENCIA FACULTAD 2 %	4,182.00	02.00
SALDO	40,140.30	19.20

Al respecto el señor Rector somete a consideración de Consejo Universitario su aprobación, y al no mediar oposición.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El presupuesto 2021 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

8. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA. *La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, da lectura al Dictamen N° 000764-2021-R, que acompaña el Acta de Aprobación de Presupuesto 2021 de la Unidad de Posgrado Facultad de Medicina Humana, en la cual, la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Administración de Consejo Universitario, designada mediante Resolución N° 0132-CU-2016; luego de la revisión, evaluación y de conformidad a lo opinado por la Unidad de Presupuesto según INFORME N° 0219-2021-UPRES/UNCP, de fecha 25.05.2021, en donde ha realizado la respectiva evaluación de la programación del presupuesto 2021 y habiendo verificado la concordancia de ingresos, gastos y sus correspondientes clasificadores, propone a Consejo Universitario la aprobación de:*

- **PRESUPUESTO 2021 DE LA UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE MEDICINA HUMANA,** según detalle:

UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE MEDICINA HUMANA PRESUPUESTO 2021		
CONCEPTO	PROGRAMACIÓN S/.	%
INGRESOS	694,550.00	100.00
EGRESOS	454,283.00	65.41
TRANSFERENCIA UNCP Y EPG 12%	83,346.00	12.00
TRANSFERENCIA FACULTAD 2 %	13,891.00	02.00
SALDO	143,030.00	20.59

Al respecto el señor Rector somete a consideración de Consejo Universitario su aprobación, y al no mediar oposición.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El presupuesto 2021 de la Facultad de Medicina Humana.



9. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL. *La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, da lectura al Dictamen N° 000741-2021-R, que acompaña el Acta de Aprobación de Presupuesto 2021 de la Unidad de Posgrado Facultad de Trabajo Social, en la cual, la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Administración de Consejo Universitario, designada mediante Resolución N° 0132-CU-2016; luego de la revisión, evaluación y de conformidad a lo opinado por la Unidad de Presupuesto según INFORME N° 0124-2021-UPRES/UNCP, de fecha 16.03.2021, en donde ha realizado la respectiva evaluación de la programación del presupuesto 2021 y habiendo verificado la concordancia de ingresos, gastos y sus correspondientes clasificadores, propone a Consejo Universitario la aprobación de:*

- **PRESUPUESTO 2021 DE LA UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**, según detalle:

UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL PRESUPUESTO 2021		
CONCEPTO	PROGRAMACIÓN S/.	%
INGRESOS	281,700.00	100.00
EGRESOS	202,530.00	71.90
TRANSFERENCIA UNCP Y EPG 12%	33,804.00	12.00
TRANSFERENCIA FACULTAD 2 %	5,634.00	02.00
SALDO	39,732.00	14.10

Al respecto el señor Rector somete a consideración de Consejo Universitario su aprobación, y al no mediar oposición.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El presupuesto 2021 de la Facultad de Trabajo Social.

10. I CURSO TALLER DE PERFECCIONAMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA A NIVEL DE PREGRADO 2021 DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA. *La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, da lectura al Dictamen N° 000781-2021-R, que acompaña el Proveído N° 0956-2021-UNCP-VRAC, en la cual, el Vicerrector Academico, indica que ha tomado conocimiento del documento de la referencia, a través del cual el Decano de la Facultad de Economía solicita autorización para realizar el “I Curso Taller de Perfeccionamiento en Investigación Científica a Nivel de Pregrado 2021 de la Facultad de Economía”, el mismo que se encuentra aprobado por su Consejo de Facultad de fecha 07-05-2021; y considerando que en virtual al “Art. 100 del estatuto de la UNCP, que señala que las facultades son unidades de formación académica, profesional, investigación y de gestión, conformadas por docentes y estudiantes, tienen autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica en el ámbito de su competencia en el marco de la ley y el presente estatuto”, con la opinión favorable de este vicerrectorado así como de las áreas correspondientes; elevo a su despacho a fin de que se sirva poner a consideración de los miembros del consejo universitario su ratificación.*

Al respecto el señor Rector somete a consideración de Consejo Universitario su aprobación, y al no mediar oposición.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El I Curso Taller de Perfeccionamiento en Investigación Científica nivel de pregrado 2021 de la Facultad de Economía.

11. CONTRATO DOCENTE – FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA *La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, da lectura al Dictamen N° 000771-2021-R, que acompaña el Oficio N° 0346-2021-UNCP-VRAC, en la cual, el Vicerrector Academico, comunica*



que el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con Oficio N° 018-2021-CF-FIME-UNCP solicita el contrato de dos (02) docentes para los semestres académicos 2021-I y 2021-II, para cubrir la plaza vacante generada por la renuncia del Ing. Edgar Alejandro Coronel Quispe y licencia sin goce de haber del Dr. Ciro Abelardo Espinoza Montes; estando la opinión favorable de la Unidad de Presupuesto con el Informe N° 0312- 2021-UPRES/UNCP, así como el Acta del Consejo de Facultad de fecha 05 de agosto de 2021, elevo para que tenga a bien disponer su aprobación en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

DEJAR SIN EFECTO EL CONTRATO DE:

1. ING. EDGAR ALEJANDRO CORONEL QUISPE, con registro AIRHSP 000283, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial, a partir del 05 de julio de 2021.

APROBAR EL CONTRATO DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:

1. BACH. WILSON CÉSAR ESPINOZA QUISPE, con registro AIRHSP 000283, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial, a partir del 05 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2021, contratado por desabastecimiento.
2. MS. STEVE ROBERT TORRES ROJAS, con cargo al registro AIRHSP 000248, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 05 de agosto hasta que el Dr. Ciro Abelardo Espinoza Montes, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 31 de diciembre de 2021.

Al respecto el señor Rector somete a consideración de Consejo Universitario su aprobación, y al no mediar oposición.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD: DEJAR SIN EFECTO EL CONTRATO DE: ING. EDGAR ALEJANDRO CORONEL QUISPE, con registro AIRHSP 000283, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial, a partir del 05 de julio de 2021.

APROBAR EL CONTRATO DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: 1. BACH. WILSON CÉSAR ESPINOZA QUISPE, con registro AIRHSP 000283, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial, a partir del 05 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2021, contratado por desabastecimiento. 2. MS. STEVE ROBERT TORRES ROJAS, con cargo al registro AIRHSP 000248, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 05 de agosto hasta que el Dr. Ciro Abelardo Espinoza Montes, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 31 de diciembre de 2021.

Siendo 09:53. horas del día se cierra la presente sesión, la que suscribe, Abogada Elizabeth Leonor Romani Claros, Secretaria General de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en calidad de fedataria, hago constar la asistencia de los miembros de Consejo Universitario a la presente sesión, así como la aprobación del Acta de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 10 de agosto de 2021, y de los acuerdos tomados en la presente reunión, todo ello en cumplimiento estricto del Reglamento Interno de Consejo Universitario, modificado con Resolución N° 6870-CU-2020.



Elizabeth Leonor Romani Claros
ABOG. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL